



## Ayuntamientos

### AYUNTAMIENTO DE SAN PABLO DE LOS MONTES

Habiendo concluido el procedimiento selectivo incluido en el marco de estabilización de empleo de una plaza vacante de TRABAJADOR/A SOCIAL en el Ayuntamiento de San Pablo de los Montes, por resolución de Alcaldía n.º 2026-0028, de fecha 30 de enero de 2026, se propone el nombramiento como personal laboral fijo a favor de:

	Identidad del aspirante	NIF	Puntos obtenidos
1	Mª Jesús Vivar Recio	038****4A	100

Lo que se hace público a los efectos del artículo 62 del texto refundido de la Ley del Estatuto Básico del Empleado Público aprobado por Real Decreto Legislativo 5/2015, de 30 de octubre.

San Pablo de los Montes, 30 de enero de 2026.–La Alcaldesa, María Eva García Azaña.

N.º I.-508